



MAT.: ADJUDICA LICITACION PÚBLICA ID 377-62-LE22 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES METALICOS DE 20M3"

ALGARROBO, 03 NOV 2022

DECRETO N° 2482



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. N° 2200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 1073 de fecha 04.10.2022, emitido por el Director de Administración y finanzas (S)
8. Acta de Apertura Electrónica N° 056 de fecha 02 de Noviembre de 2022.-
9. Acta de Evaluación de Ofertas N° 044 de fecha 02 de Noviembre de 2022.-
10. D.A. N°2664 de fecha 15.07.2022 que modifica D.A. N°033 de fecha 05.01.2022, que establece orden de Subrogancia en I. Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

- Que, se llamó a Licitación Pública ID 377-62-LE22, para "Adquisición de Contenedores Metálicos de 20M3" a través de www.mercadopublico.cl. -
- Que, con fecha 02/11/2022 se reunió la comisión evaluadora, conformada por el Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato subrogante, Profesional del Departamento Jurídico, Coordinador Departamento de Aseo y ornato, y la Secretaria Municipal Subrogante.-
- Que, según el análisis efectuado por la comisión evaluadora, se desprende que el Proveedor Fredy Enrique Morales Reinoso, cumple con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tanto, se sugiere adjudicación de Licitación Pública al proveedor señalado precedentemente.

DECRETO:

1. Adjudíquese Licitación Pública al Proveedor Fredy Enrique Morales Reinoso, Rut con domicilio , para que provea dos Contenedores de 20m3, de acuerdo a lo requerido por la Dirección de Aseo y Ornato, para ser utilizados en la recolección de residuos domiciliarios.

2. La I. Municipalidad de Algarrobo, pagará al proveedor Fredy Enrique Morales Reinoso un monto total de \$ 11.781.000.- (once millones setecientos ochenta y un mil pesos) impuesto incluido.
3. Impútese el gasto que genere el servicio a la cuenta Presupuestaria **215-29-99-000**, denominada "Otros Activos No Financieros" Correspondiente al Presupuesto año 2022.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

JLYM/MCGB/U.C/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- DIDECO (1)
- Archivo (2)

03 NOV 2022

2482

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	03 NOV 2022
FECHA SALIDA:	04 NOV 2022
OBSERVACIÓN N°

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL**